

APUNTES

PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA, Ó VERDADE-
ROS Y UNICOS PRINCIPIOS DE LA IMPREVISTA
Y MILAGROSA REVOLUCION DE SEVILLA.

Núm. 9.

Continúa la revolucion.

Ya se trataba de ir nominando los vocales, quando entró el comandante de la artillería D. Juan Serralde, diciendo á Tap: „mi comandante: de orden del segundo doy á vmd. parte „de que en la plaza se va propagando un des- „contento que nos puede traer funestos resulta- „dos. El pueblo ha visto que hace ya dos horas „que vmd. subió aquí; y como no han visto aun „ningun hecho, ni vmd. baxa, han llegado á „imaginarse que su comandante está preso por „los Sres. de este Congreso. No cesan de cla- „mar: *que salga nuestro comandante; queremos ver- „lo en este instante, y si no haremos fuego á las ca- „sas Capitulares.* Esto y otras cosas dicen; y ven- „go á tomar las órdenes de vmd. para proceder á „cortar este mal con acierto. Tap contestó: *Ser- „ralde, baxará vmd. sin detenerse, y con saga- „cidad prevendrá en secreto á Esquivel que sos- „tenga la confianza pública, apoyandose en lo „que yo ahora diré al público.*“ Serralde marchó

á su encargo (92), y *Tap* se manifestó á la multitud por una ventana de las casas Capitulares, diciendo: «compatricios, somos felices: tenemos patria. ¿Por que os exasperais? cosas grandes no pueden hacerse en corto tiempo: yo no invertiré mas de el preciso; pero hay mucho que arreglar, y os electrizarán de júbilo los resultados de mi detencion. Entretanto: si como me habeis ofrecido, fiais en mí, despues que veais ahora mismo jurar á nuestro legítimo Rey el Sr. D. Fernando VII, os convencereis que no ha sido mucha mi tardanza, si al separarme de las casas Capitulares os dexo establecido un gobierno sábio, enérgico y prudente. Haya pues tranquilidad: léjos de nosotros el desórden: en nada nos parezcamos á nuestros irreconciliables enemigos: reine la confianza: graduad de traidores á qualquiera que os induzca desconfianza: yo estoy seguro con vosotros, y vosotros tendreis

(92) *Tap* no podia dudar que qualquiera conmocion popular era hija de la ambicion de *Esquivel*; y aunque tambien tenia evidentes pruebas de que *Serralde* era su confidente, y que los dos iban á una, no dexó de penetrar que siendo *Serralde* hombre de mas maquiabélica política que *Esquivel*, estaba ya muy cerca de abandonarlo, y unirse simuladamente á *Tap*, en quien ya veia un superior ascendiente sobre la operacion: razon porque *Tap* usó del misterio del secreto para inspirarle confianza, y asegurarlo contra *Esquivel*, caso necesario. Siempre es esclavo el egoismo de sus ventajas.

»seguridad por mí: y por que nada se efectúe que
 »no sea por vosotros mismos, despreciando temo-
 »res, si desconfiais de mí, declaraos: y si teneis
 »confianza, decidlo tambien. Sin vosotros nada
 »puedo; pero con vuestra voluntad, todo.“ El
 pueblo prorrumpió en alegres aclamaciones, festi-
 vos vivas, y ratificadas expresiones, confirma-
 doras de la confianza que todos los sevillanos
 tenían de su *Incógnito*.

De este modo desvaneci6 nuestro héroe el
 tumultuario rumor que se iba indicando. Vuelto
 á la sala Capitular se le presentó *Serralde* en soli-
 citud de los víveres que se conceptuasen necesá-
 rios para congratular y alimentar en el campa-
 mento á los muchos que habria necesitados. *Tap*
 habló con el Asistente, é incontinenti se libra-
 ron quinientas fanegas de trigo, con órden el
 proveedor D. Vicente Vazquez para que á la
 mayor brevedad se reduxesen á pan. Preguntó el
 Asistente á *Tap* que quien se encargaba de la per-
 cepcion de víveres; y éste nombró á *Serralde*:
 quien tomando el libramiento marchó al desem-
 peño de su cometido.

Llegó, pues, D. Lope de Olloqui y Riostrada,
 Alférez mayor de la ciudad, con el Real pendon
 enarbolado, escoltado de la guardia que al intento
 se destinó; y sin mas aviso, como si fuese á efecto
 de un resorte maquinario, repentinamente se vie-
 ron todos los balcones de la plaza vestidos de col-
 gaduras con todo el lujo á que la premura pudo
 dar lugar.

JURA DE FERNANDO VII.

El Alferez mayor se presentó : se le ordenó jurase al Rey en la forma acostumbrada ; lo acompañó una diputacion al balcon de la ciudad, donde estaba colocado un retrato de S. M. ; y tomando cada qual su respectivo puesto, se juró segun costumbre al Sr. D. Fernando VII por Rey de España y sus Indias ; se tremoló su Real pendon, y no se tiraron sus monedas porque la prudencia previno que las circunstancias no eran favorables para excitar la menor conmocion entre el excesivo número de personas que ocupaban la plaza.

Ni el cálculo ni el discurso podrán jamas medir ni pintar el colmado placer que en este instante se dexó ver en cada uno de los habitantes de Sevilla. Cada qual se creia ya superior á toda Francia, con solo haber logrado ver jurado á su Rey Fernando. Ya contaban todos con la seguridad de su patria : no habia uno que no llorase de gozo al reflexionar que ya se armaba la fuerza contra los impíos perseguidores de nuestra santa, antigua, y única religion ; y la generosidad sevillana mostró alli vivamente que para nada queria sus bienes y vidas sino para sacrificarlo todo por Dios, por la patria, y por su Rey, en defensa de la razon hasta vencer ó morir (93).

(93) Españoles : en valde esa turba de novadores erudí-

Entretanto que el pueblo entretenia su paciencia con las gozosas reflexiones que genéricamente le ocurrían sobre la jura de su cautivo Rey, en la sala Capitular se discurría y obraba con mas solidez.

tos á la violeta se afana por distraeros de vuestros primitivos votos. Los españoles todos juramos en todas partes y á un mismo tiempo, sin preceder convenio, aviso ni prevención las tres cosas de que jamas nos separaremos. Todos los españoles hemos querido, queremos, y queremos siempre nuestra patria independiente, nuestro Rey monárquico, y nuestra religion católica desde que la conocimos. La excepcion de esta regla son esos vocingleros, que sin conocimiento de lo mismo que predicán no hacen consistir la felicidad del pueblo sino en la novedad. ¡Que error! Cuerdamente el Congreso de las Córtes ha sabido refutar la loquacidad lorina de estos perturbadores de la tranquilidad general, reglando una Constitucion deducida de nuestras mismas leyes, y que en todas sus partes se apoya en los tres puntos cardinales en que ha cifrado el pueblo su juramento y su constancia, ofreciendo cada vez con nuevos testimonios lidiar por ellos hasta vencer ó morir. Perturbadores: ni España puede ser esclava, ni libertina; de consiguiente debemos todos declarar muerte eterna así á los Aristócrates, como á los Demócratas. No me amplío en esta materia, tanto porque no es aquí absolutamente del caso, como porque ningun verdadero sábio, ó á lo ménos curioso la ignora. A nuestros vastos dominios es únicamente útil la monarquía moderada: ¿quién habrá leído un rasgo de historia en qualquiera edad, y parte del mundo, que no lo conozca

Como todos los españoles estaban unánimes con las bellas ideas de *Tap*, no hubo ningún inconveniente en proceder á la nominacion de los Vocales que habian de formar la propuesta Junta. Tampoco se presentó contradiccion en el modo; y siendo la intencion del *Incógnito* sostener el carácter de la monarquía española, convinieron todos en que se eligiesen los Vocales por estamentos (92); y en consecuencia de lo acordado fueron electas las personas siguientes.

así? Rateros: vosotros no discurrís para todos, sino para vosotros mismos; y tenéis la ventura de que para el total oprobrio vuestro se os dexa charlar impunemente. Sí, para oprobrio vuestro, porque ¿que Aristócrata, ni que Republicano se ha de presentar, si tiene un átomo de pudor, donde se hable de la sancionada Constitucion? Constitucion acomodaticia á las circunstancias; Constitucion resumidora del santo y nobilísimo espíritu de nuestras primitivas, antiguas, y solo buenas leyes: Constitucion que no varía, como vosotros pretendéis, ninguno de los tres puntos que Sevilla en este dia juró con toda la nacion.

(94) Aunque *Tap* conocia por los efectos experimentados en sí mismo la tiranía con que se habian constituido en déspotas los Reyes que acababan de ser expatriados, no se le obscureció que este mismo funesto resultado era una consecuencia precisa del abuso, de la arbitrariedad, y del desorden. Qualquiera traspasa impunemente los umbrales de una casa sin gobierno; y en todos tiempos se ha visto que quien vive sin conducta, desastrosamente muere. Napoleon hubiera siempre respetado á los españoles, si hubiese visto

El Sr. D. Francisco Saavedra = Presidente.

El Illmo. Sr. Arzobispo de Laodicea = como
Co-Administrador del Emmo. Sr. Cardenal de
Borboa, Administrador y Dispensador del arzo-
bispado de Sevilla.

en esta valiente nacion un gobierno verdaderamente monárquico; mas su ambicion encontró el portillo mas apropósito para ingerirse entre nosotros como libertador de nuestra opresion, quando solo fué su intento ligarnos á su yugo, al paso que nos descargaba del de Carlos IV. Hubo españoles que quisieron república; otros que un Rey extraño: muchos que al mismo Napoleon: pero los verdaderos españoles quisieron siempre, como *Tap*, la monarquía, pero moderada ó modificada á las circunstancias; porque este es el único gobierno que puede sostener y hacer duradero el imperio de una nacion dilatada: y como la monarquía es el gobierno de uno, éste ha de ser Rey; y á nosotros no nos podia acomodar otro mejor que Fernando VII, no tanto por sus virtudes, ni por el entusiasmo con que se le ama, quanto porque con su representacion libertamos á nuestros hijos de nuevas presuntivas guerras de sucesion, promovidas por quantas testas coronadas se creyesen con derecho á España en la exclusion de Fernando VII. En cuyo cálculo se vé, que si nuestro héroe mostró amor á su Rey mandándolo jurar; ordenando la formacion de la propuesta junta, baxo el sistema monárquico, dió una eficaz prueba del afecto á su patria, trazando el medio de libertarla no solo de los prescotes, sino de los presuntivos males en que el tirano de Europa trataba envolverla.

El Asistente D. Vicente Hore : como primer magistrado de la ciudad (55).

D. Fabian de Miranda , Dean , y D. Francisco Cienfuegos , Canónigo , ambos de la santa

(95) Quien no esté en los pormenores de las reservadas miras del *Incógnito* hasta lograr su alta , singular y arrojada empresa , juzgará una ligereza en el mismo *Tap* al nombrar á *Hore* vocal de la junta , quando se habia indicado protector de los invasores : pero no es así : nuestro héroe usó aquí de la política mas oportuna , haciendo del ladrón fiel ; y *Hore* que desde las garras de la muerte se vió exáltado á la soberanía , no podia menos de obrar bien , á la fuerza , temeroso de que culpandolo en qualesquier trastorno que ocurriese lo asesinasen , pues ya no dudaba que la opinion popular estaba contra él , y que por tanto habia de ser observado sobre todos. *Hore* era el único hombre que podia organizar las Secretarías para la gobernacion del nuevo reynado. ¿ Quien como *Hore* podria haber habilitado como habilitó el ramo de Real Hacienda ? *Hore* tenia talento ; y aunque su corazon no estaba sano , *Tap* penetró que no era el momento de que respirase mal ; y prevaleiendose de su terror se sirvió de él , como de una máquina de que se podria desprender luego que entorpecidos los muelles , dexase de andar bien. Este cálculo salió como *Tap* lo hizo ; pues no hay duda que no es decible lo que *Hore* trabaxó en los cinco dias primeros de instalada la junta , hasta organizarla , como si llevase ya muchos meses de ejercicios ; pero tambien hemos visto que *Hore* está con los franceses : luego fué bien hecho el nombramiento con la reservada qualidad de separarlo honerosamente á su tiempo.

iglesia catedral : Por el Cabildo eclesiástico.

D. Francisco Diaz Bermudo, Regente, y D. Juan Fernando Aguirre, Oidor : Por la Audiencia territorial.

D. Andres de Coca, y D. Josef de Checa, Veinte y quattros; D. Manuel Peroso, y D. Antonio Zambrano, Jurados : Por el Ayuntamiento de la ciudad.

Los Marqueses de Grañina, y de las Torres, el Conde de Tilli, y D. Andres Miñano : Por la Nobleza.

El P. Manuel Gil, de los Clérigos Menores, y el P. M. Fr. José Ramirez, del Orden de S. Antonio : por el estado Regular.

D. Eusebio Herrera (96), y D. Adrian Jácome, mariscales de Campo : por el estado militar.

D. Victor Soret, y D. Joaquin Uriarte : por el Comercio.

D. Juan Bautista Esteller : Secretario único:

Se leyó por D. Francisco Aitolaguirre (97) la lista de los Vocales electos; y pareciendo á todo el Congreso que nada faltaba, se iba á proceder á la firma; pero nuestro celoso *Incógnito*,

(96) En el núm. 8, pág. 113, nota 71 de estos apuntes, se dixo equivocadamente el gefe de Esquadra D. Eusebio Herrera, en lugar del mariscal de campo.

(97) Este hizo de Secretario para autorizar las actas de esta mañana, por voto general del Congreso.

dixo: «despacio, Señores, que aun falta algo que
 »hacer. ¿Quién es un Abogado que en el día
 »de antes de ayer, representando al pueblo en
 »esta misma sala Capitular, se opuso al obedeci-
 »miento de las órdenes de Murat, y protexió
 »quanto se hiciese, con relacion á las tramas
 »preparadas en Bayona?» Se incorporó D. José
Morales Gallego (98) diciendo: «un servidor de

(98) En el día 6 de mayo se recibió en Sevilla la circular á nombre del alcalde de Mótoles, expresiva de lo ocurrido el dos en Madrid; con cuyo motivo se principiaron á formar juntas en la ciudad para evadirse de los males que amenazaban á la nacion; y en las distintas controversias que se promovieron, siempre *D. José Morales Gallego* sostuvo con reson la libertad española; y el pueblo que sabía quan era defendido por su representante, no dexaba de animarse por sí mismo, y quiso fermentar en tal disposicion, que hubo necesidad de tender el real Pendon en el balcon capitular para facilitar á los fervorosos el desahogo de alistarse en las banderas del Rey, y lograr así tener gloriosa parte en la defensa nacional. Posteriormente llegaron las órdenes, comunicadas para su cumplimiento, comprehensivas de la renuncia ó abdicacion de la corona por Fernando VII. en Carlos IV, y nombramiento de éste á *Murat* de lugar-teniente general del reyno, para que lo gobernase durante su ausencia; la presidencia de la Junta que había dexado nombrada Fernando VII, y el nombramiento de los Diputados que de cada capital habían de ir á Bayona. A todo esto se opuso *D. José Morales Gallego* con la energía del mas entusiasmado español, con toda la entereza de

vmd. "Tap, dirigiéndose al Secretario, continuó: „Ponga vmd. al Señor en la lista para Vocal de „la Junta." D. José Morales se escusó, haciendo reflexionar que con su representacion de Síndico Personero quedaba bien autorizado para sostener los derechos del pueblo: pero el *Incógnito* repuso con imperio: que la dignidad de Vocal no era incompatible con el oficio de Síndico; y mandando que de hecho se incluyese en la lista, obedeció el Secretario, y quedó nombrado D. José Morales Gallego Vocal de la Junta, como representante del pueblo (99).

un autorizado representante, y con quapros convencimientos estuvieron á los alcances de un Letrado, cuyo talento, conocimientos é ilustracion son notoriamente conocidos. A pesar de tan nerviosas repulsas, y de que no dexó de haber algun capitular que se adhiciese á la oposicion del *Síndico Personero*, se dió á todo liso y llano cumplimiento: en cuya vista, D. José Morales Gallego protestó en el acto el acuerdo del Cabildo, y pidió testimonio para poder usar de él donde, como, y quando lo tuviese por conveniente.

De todo esto se hallaba nuestro *Tap* muy bien informado; y extrañando que en todo el acta de aquella mañana no se hubiese hecho memoria de un hombre tan demostradamente patriota, preguntó por él, con ánimo directo y singular de que antes que otro contribuyese á la inmortal y sublime obra de la salvacion de la patria.

(99) Los vocales que tuvieron el voto directo de *Tap* fueron: D. Francisco Saavedra, para presidente, por haberlo conocido en Madrid, y estar la general opinion en su favor:

Cerrada y firmada la nómina de los Vocales que ya formaban la Junta de Gobierno, se trató del armamento, para el qual se nombró al mariscal de Campo Don Antonio Gregori, y por su segundo al brigadier Don Tomás Moreno.

el Asistente D. Vicente Hore, por política, como queda demostrado en la nota 95. El Dean D. Fabian de Miranda, y el Canónigo D. Francisco Cienfuegos, por haberlos conocido desde niño, y estar opinados por hombres de toda probidad: á D. Andres de Coca, por haberlo oido varias veces producirse con entusiasmo patriótico, y tener en su favor la opinion vulgar: á D. José de Checa, por haber sabido que fué uno de los que mas se adhi ieron á las repulsas de D. José Morales Gallego antes de la revolucion, en las juntas celebradas en la sala capitular: al P. Manuel Gil, por haberlo reconocido desde Madrid por un hombre de ciencia, y rango español: y á D. Victor Soret, por haberlo tratado desde su puerilidad, y tener presente su carácter humano y laborioso. De forma, que todos estos iban en la mente del *Incógnito*, y hubieran sido electos á la fuerza, aun quando no se hubiese hecho memoria de ellos en la ciudad; así como fué nombrado por voto singular del *caudillo* popular D. José Morales Gallego por las razones que se expresan en la nota 98. Tambien es de notar que habiendose nombrado al conde de Tilly, quiso el *Incógnito* oponerse porque dandoselo á reconocer vió ser aquel patriota impetuoso que lo habia interrumpido por quatro veces, quando estaba hablando con el Asistente; pero atendiendo á la prudencia, y á que muchos principiaron á pro-

Los Vocales que se hallaban allí reunidos ofrecieron al caudillo popular, que luego luego que se reuniesen todos, se declararía la paz con la Inglaterra, la guerra con la Francia; y que desde aquella misma tarde se tomarían todas las medidas oportunas á prepararnos para las hostilidades.

Visto lo acordado, mandó el Sr. Dean de la Santa Iglesia catedral que se anunciase la buena nueva al público por medio de tres repiques generales. La singular armonía de las campanas de aquella gran torre á que acompañaban las de los muchos templos que hay en la ciudad, no solo conmovieron el placer del *Indógnito*, sino que llamaron su atención á reflexionar, si el mismo placer, electrizando los corazones de los buenos españoles, podría ocasionar algún desórden: por lo que, no separando su mente del buen éxito hasta consumir la empresa, como también para cumplir lo pactado en su discurso con el Con-

clamarlo gran patriota, no quiso insistir en la reprehension porque no se dixese, que tal vez por un resentimiento nos privaba el espíritu de la venganza de la actividad y energía de un buen español. *Tap* no conocía ni aun de oídas al conde de *Tilly*: esta fué una desgracia que causó su ruina; el descrédito de la Junta de Sevilla; y gravísimos males á toda la nación. No siempre sirve obrar con buena intencion: la de nuestro héroe aquí fué la mejor; pero le salió muy mal, como adelante se verá.

greso (100): Levantandose, llamó la atención, diciendo: „Señores: ¿falta alguna cosa mas que „hacer aquí?“ Contestó *D. José Morales Gallego*: „nada, al parecer: quanto se podía executar en „mucho tiempo, se ha facilitado en un breve rato: „pero porque sepamos á quien se debe tanta gloria, diganos vmd. si gusta, quién es?“ respondió *Tap* secamente: „un hombre.“ Continúo el *Sr. Morales*: „ya; ya vemos que es vmd. un „hombre, y que lo dexa vmd. muy bien acreditado; pero ¿cómo es el nombre de vmd. para „que como es justo, se conserve en nuestra memoria?“ Sin detenerse, y lleno de gravedad, dixo *Tap*: „Sevilla!“ acompañando la respuesta de una mirada capaz de satisfacer por su enigmático laconismo. *D. José Morales Gallego* exclamó con admiración: „Señores: ¿no hay en la historia un „exemplar semejante! ¿este es un caso nuevo! „¿en ningun hombre hemos visto hasta el día „tan desconocido desinterés::“ *Tap* le cortó la palabra, satisfaciendo á la curiosidad con la demostracion de que en siendo la obra buena, de ninguna importancia era el nombre ni la calidad de la persona; y sin esperar otra pregunta se retiró (101) á las once de la mañana del veinte

(100) Núm. 8, pág. 123 de estos apuntes.

(101) Nuestro *Incógnito* estaba exáctamente persuadido que la raíz productora de los horribles males que agobiaban á la dócil nacion española, no era otra mas que esta

y siete de mayo de mil ochocientos y ocho : es decir, al cumplirse las catorce horas mas glorio-

misma, que so-color de un virtuoso agradecimiento se presentaba á tomar posesion del terreno, guarecida del manto de la curiosidad.

En España hace muchos años que se habia negado el lugar al mérito. Por mas heroica que fuese la accion de un hombre poco conocido, se graduaba de despreciable en no acompañandola el favor del oro, de un Grande, ó de una Dama; quando al error de malicia ó de entendimiento, de un favorito, de un rico, de un marques, de un conde ó de un duque, se daba el colorido de heroismo. De estos vicios nació aquel deseo de saber identificadamente, quién era el motor de una obra tan grande y singular como la que se acababa de ver : y en el temor del resultado de tan criminales abusos, se fundó este prudentísimo caudillo para callar hasta su nombre. Si el *Incógnito* hubiese dicho que era un simple particular, que se llamaba Nicolas Tap, y Nuñez, natural de Moron de la Frontera, de profesion comerciante, vecino de Madrid, y que acababa de consumir su caudal, hubiera quedado sin mérito su grande accion, porque esto de ver tan sublime heroicidad en un hombre que ni era título, ni estaba en la farsa del gobierno ó de palacio, se tuviera mirado como una desgraciada casualidad para el honor de la engrandecida nacion española : y entonces, acaso acaso, habria sido adversa la suerte de la ciudad, porque el partido armado á favor de Murat en el hospital de la sangre, aun contaba con el triunfo : mas como el *Incógnito* sostuvo su secreto con tan heróica dignidad, no pudieron menos de hacer un ele-

sas de quantas ha invertido el hombre (como hombre) en favor de su especie.

(*Se continuará.*)

vado juicio de él; y unos por temor, y otros por agradecimiento, todos lo respetaron; y él consiguió á pesar de la intriga el mejor de los intentos.

Por otra parte: uno de los sanos fines que el *Incógnito* se propuso en la dirección de esta santa revolucion, fué el exterminio de estos mismos abusos, aniquiladores de la felicidad española; y para abrir el camino recto al templo de la justicia, quiso principiar por sí mismo, enseñando á los preocupados que jamás debe atenderse á la persona, sino á la accion, á la obra, al resultado, al mérito; ya para el premio, ya para el castigo. Pero ¡ay de España! infelices fuimos, y somos infelices, porque aunque quitásemos el principal abusador, los abusos se quedaron, é infelices seremos si ya nuevamente constitucionados no puede qualquier español triunfar de los antiguos abusos.